

## COMUNICADO

### La Mesa de Derechos Humanos

#### **Ante las torturas y detención del doctor Marco Eliud Girón.**

#### **A la comunidad Nacional e Internacional hacer saber que:**

1. Ayer en la tarde-noche fue detenido por elementos de la Policía Nacional (PN) el doctor Marco Eliud Girón, quien ha denunciado públicamente los *actos de corrupción del actual gobierno en torno a la adquisición de medicinas, insumos y equipos necesarios para enfrentar la pandemia generada por el Covid-19.*
2. Otro momento que llamó la atención de la opinión pública, fue cuando el Dr. Girón desmintió públicamente al presidente de la República Juan Orlando Hernández con relación a que había adquirido el Covid-19 y afirmó, que su padecimiento era ajeno al virus y que este era producto de ciertos excesos que afectaban su organismo.
3. El Dr. Girón interpuso denuncia ante los Operadores de Justicia, Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y a organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales, por la persecución, hostigamiento e intimidación del cual era víctima, responsabilizando directamente de estos hechos al actual gobernante Juan Orlando Hernández.

#### **Detención del Dr. Girón:**

1. La detención del Dr. Girón es producto de una supuesta denuncia hecha por un ciudadano, quien lo acusa de haberlo amenazado. Interpuesta la denuncia, de inmediato los agentes policiales se desplazan y dan con el denunciado y proceden a la detención y decomiso del vehículo de su propiedad.
3. Una vez detenido es traslado junto a su vehículo en una grúa al Escuadrón de Viabilidad y posteriormente en una patrulla es conducido a la Unidad Metropolitana de Prevención 1 (UMEP-1) antes llamada "Core 7".
4. En la UMEP-1 se hacen presentes los abogados defensores y miembros del Colegio Médico de Honduras (CMH), quienes son reprimidos por los elementos policiales y no permiten comunicarse con el detenido.
5. La Secretaría de Estado en los despachos de Seguridad emite un comunicado informado de la captura del Dr. Girón. Lo cual llama la atención debido a que las detenciones son actos rutinarios en el quehacer de la Policía Nacional. En la estación policial se le informa "que está detenido por órdenes del Secretario de Seguridad, Julián Pacheco Tinoco".

6. En horas de la noche es trasladado a una de las bartolinas. En el transcurso de la noche se presentan a la bartolina cuatro elementos policiales encapuchados, sin ningún tipo de identificación, quienes proceden a torturarlo, causándole daños severos.

### **Internamiento en el Seguro Social.**

Producto de las torturas el Dr. Girón es trasladado al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en donde está hospitalizado para el tratamiento de las lesiones ocasionadas por los elementos policiales.

### **Ante estos hechos.**

La Mesa de Derechos Humanos, **Condena:**

El accionar de la Policía Nacional, quien es la responsable directa de torturar en los separos policiales al doctor Marcos Eliud Girón.

### **Demanda:**

A la comunidad internacional y a las organizaciones de derechos humanos.

**Exigir al actual gobierno que garantice la vida del doctor Marco Eliud Girón y a los operadores de justicia, si es que existiere motivo, garantizar un juicio justo, ajeno a las presiones del régimen dictatorial.**

**Demandar de CONAPREV una investigación sobre estos hechos que violentan el derecho a la integridad y a la vida del afectado, y desconoce convenios internacionales como la Convención Internacional contra la Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes.**

**Exigir una investigación pronta, expedita e imparcial a través de una comisión independiente donde se integre el Alto Comisionado de los Derechos Humanos y la deducción de responsabilidades a los agentes que procedieron a torturar al Dr. Girón**

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 11 días de Agosto del 2020.

Organizaciones parte de la Mesa: 1. Acción Ecuémica por los Derechos Humanos 2. Asociación Para una Vida Mejor (APUVIMEH) 3. Asociación para una Ciudadanía Participativa (Aci Participa) 4. Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos (ASOPODEHU). 5. Casa Alianza de Honduras (CAH). 6. Centro de Desarrollo Humano Honduras (CDH). 7. Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH). 8. Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT). 9. Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN). 10. Coalición Nacional de Redes y Organizaciones Ambientales (CONROA) 11. Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF) 12. Iglesia Cristiana "Agape". 13. Observatorio Permanente de Derechos Humanos del Aguán 14. Madre Tierra 15. Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+H).